

BOLETIN PARA EL CLERO DEL OBISPADO DE LUGO.

Este periódico, destinado esclusivamente al Clero, se publica todos los sábados desde 1.º de Enero —Precio de suscripción cuatro reales al mes, franco.—Todas las suscripciones deberán empezar en Enero, Abril, Julio y Octubre. —La correspondencia y pedidos á D. Manuel Soto Freire.

NECESIDAD DE LA REVELACION.

(Conclusion.)

¿Qué! ¿porqué se ven pueblos sobre los cuales el Señor no derrame sus bendiciones con tanta abundancia como sobre nosotros, será esta una razon para dudar de la veracidad de una Religion que él ha señalado con tantos caracteres de divinidad? ¿No es dueño de sus gracias? No habrá quien se atreva á sostener lo contrario. Pues si es dueño de ellas, puede por consiguiente distribuir las segun su agrado. Así como no está obligado á hacer á todas sus criaturas iguales, ni á darles á todas las mismas luces y las mismas riquezas, tampoco lo está á llamarlas á todas á un mismo grado de felicidad, ni proveer á todas de los mismos medios para trabajar en su dicha. Y confesando que es bueno para todos y que les proporciona auxilios suficientes, se sigue que puede revelarse á uno sin revelarse á otros. Seria una sinrazon desechar la Religion cristiana porque no se la vé universalmente recibida. Ha sido anunciada en todas las partes del mundo; ha reunido todos los pueblos en el conocimiento del verdadero Dios, y sin ella el universo estaria todavía sumergido en una espantosa idolatría. Si el Señor ha querido retirarla de algunos pueblos, ha tenido para ello sus razones, y estas son siempre dignas de un profundo respeto. Su justicia, su providencia y la extension de sus recursos deben disipar nuestras inquietudes, y refrenar una imaginacion que siempre tira á seducirnos. La recta razon nos dice que es probable que hay una revelacion: la parte mas ilustrada del mundo nos atestigua que existe esta revelacion: no es ya una simple sospecha la que nos induce á conjeturar que Dios ha hablado; las pruebas de esto son multiplicadas: millares de voces lo publican por todas partes. Hace mas de diez y ocho siglos que la Religion cristiana está anunciada como la obra de Dios. ¿Se puede á vista

de esto permanecer en la indiferencia, y abrazar sistemas que no tienen ni apoyo, ni sustentáculo, y que los hombres reputados por mas doctos y por mas sábios condenan?

No pondere el naturalista la superioridad de sus luces aun cuando fuesen mayores de lo que son: es esencial á la recta razon estar atenta al designio que el autor de la razon tiene sobre nosotros, y ceder á las menores insinuaciones que nos hace de su voluntad. La divinidad de la Religion cristiana está manifestada de un modo demasiado patente para que nadie pueda hallar pretesto para desconocerla. Si es verdad que Dios ha hablado, como no se puede dudar, por mas moderado que fuera el naturalista en sus pasiones, caritativo con los pobres, benéfico con todos, y en una palabra, lo que se llama *hombre de bien* segun el mundo, esto no basta: es necesario tambien que se sujete su entendimiento, su corazon á todos los artículos que la revelacion nos enseña, sin lo cual su condenacion es inevitable. Dios no le condeuara por haber hecho el bien que su razon le dictaba, sino que le castigará muy severamente por el abuso que haya hecho de sus beneficios; le castigará por no haber querido ceder á las señales sensibles y luminosas que le daba para conocer que él ha hablado.

No entro á examinar aquí los motivos que han podido determinar á desechar una Religion tan santa y tan amable, y en la cual se ha nacido; pero hay sobrado motivo para creer que este desvío se ha verificado sin reflexion y en una edad en que no se estaba en disposicion de reflexionar. La incredulidad, que está hoy tan arraigada, ha tenido un principio, ¿no sería este obra de las pasiones? y si tal es el origen de los incrédulos, á ellos toca meter la mano en su pecho y examinar delante de Dios las razones que los han estimulado á sacudir el yugo del Evangelio. Puede un hombre ser gran político, gran filósofo, gran literato, y sin embargo ignorar lo

que toca á la Religión. Y aun acontece con frecuencia que los que han recibido del cielo mayores talentos, no los emplean sino en satisfacer su ambicion; y están de tal modo enbebidos en los bienes y honores del mundo, que casi nunca piensan en Dios, ni consideran las grandes maravillas que ha obrado para darse á conocer. ¿Sería posible que hubiese alguno tomado su determinacion sin exámen? Esta seria la mayor de todas las temeridades; por eso nos ha parecido tan importante esta consideracion, y tan propia para hacer que un hombre de buen juicio vuelva sobre sí, que hemos creido deber extendernos sobre ella en el artículo siguiente.

—P. A. C.

El Secretario de la Redaccion,
JULIAN GARCIA.

CONFERENCIAS PREDICADAS

POR EL REVERENDO PADRE FÉLIX, JESUITA, EN LA CUARESMA DE 1858. (1.)

III.

Así se explica el poder del cristianismo para crear Santos. Su ideal es la santidad misma, personificada en el Hombre-Dios, y ese ideal, por el poder de la imitacion, se graba en las almas de los verdaderos cristianos para representar en ella á Jesucristo.

Pero la santidad no es solamente el ideal del cristianismo, es la «necesidad» íntima de su vida. Esta necesidad de santidad, que se manifiesta en todo cristianismo sincero, podria explicarse ya solo por la fuerza de este ideal. Efectivamente, no siendo este ideal una idea abstracta, sino una persona viviente, una persona amada y adorada, se comprende que bajo la irradiacion de este ideal, que es la santidad en persona, la necesidad de ser santo nace por sí misma en el corazón del que la ama y del que la adora. ¿Hay en el alma humana una ambicion mas natural que la ambicion de hacerse á imagen de aquello que se ama y de aquello que se adora? y bajo esa mirada de Jesucristo amado y adorado por las naciones: ¿qué necesidad puede producirse con mas espontaneidad que la de asimilarse á Jesucristo?

La necesidad de la santidad que se encuentra en todo verdadero cristiano, participa de una razon mas profunda cual es la naturaleza y la ciencia misma del cristianismo viviente en el hombre. Todas las cosas tienen necesidades conformes á su naturaleza y constitucion. ¿En qué consiste, pues, la naturaleza íntima, la sustancia propia del cristianismo? ¿Qué es lo que constituye en el cristiano el misterio de la vida, cristiana? En otros términos: ¿cuál es la esencia, ó si asi lo quereis, la sávia de esa vida superior y sobrenatural que hace que el hombre llegando á ser mas que un hombre tome este nombre glorioso, «cristiano»? Todo se resume en esta sencillísima fórmula, «Jesucristo viviendo en el hombre.»

El racionalismo sacudiendo la cabeza se echa á reir y dice: «¿Qué misterio es ese que yo no comprendo? Esa «sustancia sobrepuesta á la vida puramente humana, no es mas que un delirio místico. Allá en el fondo del alma del cristiano no hay mas que lo que hay en toda alma, lo humano, solamente lo humano. Esa otra vida impalpable, ese mundo sobrenatural que vosotros creéis des-

«cubrir en el santuario misterioso de vuestra vida íntima, no es mas que un piadoso encantamiento, espejo religioso que hace ver al cristiano, como viviendo en él, al «Dios á quien adora. Dejad pisar por ese espejo la luz de la naturaleza, y esos sueños se desvanecerán con la pura antorcha del racionalismo moderno; y en el cristianismo nada quedará mas que el hombre, y en ese hombre, nada mas que un hombre que señale á un discípulo «de Cristo.»

Así, en el pensamiento racionalista, el cristianismo de un hombre solo tiene un valor nominal; es una relacion puramente dogmática é histórica entre un hombre y el Cristo; pero bajo el punto de vista de la vida íntima, en el vacío, es la nada; y toda la realidad de la vida del cristianismo es únicamente una ilusion sagrada que le muestra en el fondo de un hombre un fastasma de Dios.

Tal es el naturalismo; esa gran locura de los modernos ideólogos, el hombre vacío de Dios, la naturaleza solitaria, desnuda y triste, llevando en medio de ella como su única luz la razon con sus luces vacilantes como la lámpara de un sepulcro. El hombre desnudo de lo sobrenatural, el hombre despojado de lo divino: ved ahí al naturalismo en un resumen verídico aunque lacónico; insulto solemne al instinto de todos los pueblos, mentis audaz lanzado á toda religion, y especialmente al cristianismo, que es la vida de Dios en la humanidad; panteism teórico y práctico cuya esencia misma es la supresion de lo sobrenatural y la negacion radical del cristianismo.

Yo no tengo que refutar en este momento ese gran error del siglo XIX, quizás el curso de las cosas me llevará á un dia en que le ataque cara á cara, y hoy me contentaré con oponer á la negacion racionalista la afirmacion cristiana.

Ahora bien, ¿qué afirma esta radical y soberana afirmacion? Afirma como dogma fundamental del cristianismo, como el cristianismo mismo, esta fórmula divina: «Jesucristo viviendo en el cristiano», Jesucristo colocado ante las miradas del cristiano, como modelo de perfeccion, es el ideal del cristianismo; pero Jesucristo viviendo en nosotros y en el centro de nuestra vida, es la misma sustancia, es la naturaleza íntima del cristianismo.

Tal es por excelencia la afirmacion cristiana; afirmacion que rechaza el naturalismo como la luz rechaza á las tinieblas. El naturalismo es el hombre despojado de lo sobrenatural, y decapitado de Jesucristo; el cristianismo es el hombre vestido de lo sobrenatural y coronado de Jesucristo. Si; yo lo creo, lo creo; mas que esta vida que hace que yo pueda decir soy hombre, hay en mi otra vida que me hace esclamar «soy cristiano.» Esta vida es Jesucristo viviendo en mí, soy yo viviendo en la vida de Jesucristo; y conmovido por el contacto de esta vida divina tengo necesidad de esclamar: «para mí vivir es el Cristo. ¡Oh Pablo! oh adorador! oh amante apasionado de Jesucristo; yo creo en el grito de vuestra alma al sentir en ella la vida de Jesucristo. Yo creo en la afirmacion, mejor diré, en el entusiasmo de mis hermanos los Santos; yo creo en el testimonio de mi alma, que se anima para afirmar ante vosotros el misterio de su propia vida; yo creo en los movimientos de alegría con que vibran mis labios al pronunciar estas palabras que les comunica el soplo mismo de Jesucristo; yo creo en el asentimiento unánime y simpático de tantos corazones que vienen á buscar me y parece decirme reconociendo en esta palabra el grito que sale de ellos mismos «Si, la vida de Cristo esta en nosotros, y nuestra dicha «y nuestra alegría es creernos unidos con Vos en la unidad de esta vida fraternal.» Hermanos (¿qué otro nombre pudiera daros al hablar de este misterio que encierra el secreto de nuestra fraternidad?) hermanos, teneis razon: si, la vida del Cristo está en vosotros, y vuestra vida y su vida no son dos vidas, es una sola vida, «Christus vita vestra». Muchos somos los que estamos aquí y sin embargo no somos mas que uno: «multi unum sumus» y

(1) Véase el número anterior.

el vínculo divino de esta unidad es el Cristo, «multi unum sumus in Christo». Su vida está en vosotros, su vida está en mí, su vida está en todos nosotros, su vida está toda en cada uno como está toda en todos: «omnia in omnibus Christus». Ese es mi cristianismo; cualquiera que predique otro, no es cristiano y yo desde lo alto de esta gran cátedra en que se afirma y anuncia la verdad cristiana, en nombre de Jesucristo, yo le declaro un anti-Cristo.

Habiéndonos sido revelado este misterio de la vida cristiana oculto á los sábios de este mundo, fácil es que comprendais por qué la santidad es la necesidad innata de todo verdadero cristianismo. Efectivamente; de ahí nace en todo cristiano verdadero un sentido verdaderamente nuevo; sentido místico, pero real, que se llama, el sentido íntimo del verdadero cristianismo; sentido rigurosamente divino, que no es otro que el sentido de Jesucristo, expresado por San Pablo en estas admirables palabras: «Hoc sentite in vobis quod et in Christo-Jesu.»

De ahí surge en los verdaderos cristianos la inteligencia de su propia nobleza; nobleza sin igual que obliga al que la posee á todo lo que hay de más puro, de más santo, de más semejante á Dios. El cristiano unido por este contacto divino á la grandeza de Dios, comprende lo elevado de su descendencia y lo ilustre de su raza, y se reconoce procedente de una descendencia divina y de la raza de los Santos. Su asociación mística á la misma vida de Dios le revela en todos los instantes la gran ley de su vida y su soberana obligación; la ley de la santidad y la obligación de reflejar en sus actos las perfecciones de Dios.

De ahí nace también en el cristiano un tacto de la pureza y de la santidad, que ni la naturaleza puede dar, ni la razón nos revela; tacto tan delicado como profundo y sublime. La sombra sola del mal horroriza al verdadero cristiano; y la sospecha de una mancha produce en él agitaciones y espanto. Entre lo que es impuro y lo que es cristiano siente en su alma y en su corazón un antagonismo innato y repulsas profundas; y entre lo que es cristiano y todo lo que es puro siente armonías íntimas y simpatías inesplicables.

De ahí proceden, en fin, esas aspiraciones angélicas hácia todo lo que hay de más espiritual, más elevado, más radiante, más celeste; esos arrebatos de la vida hácia todo lo que es perfecto como Dios, santo como Jesucristo, imaculado como su augusta Madre, y por último, para resumir en una sola palabra ese resultado inmenso, de ahí nace en el fondo del alma humana lo que ya he llamado *necesidad* de ser santo. La necesidad de ser santo: ved ahí lo que yo quería demostraros oculto en este misterio íntimo de la vida cristiana. ¿La necesidad de ser santo! ¿no es esta la pasión que cualquiera ha sentido agitarse en su alma, como en su santuario el Santo de los Santos? ¿La necesidad de ser Santo! ¿y puedo yo experimentar otra, creyendo que mi alma está desposada con Jesucristo, y que ha contraído con la santidad en sustancia un matrimonio dos veces sagrado? ¡Ah! cuando yo siento á Jesucristo viviente en el fondo de mí mismo, la necesidad de ser santo es el grito de todo mi ser, es el impulso de mi corazón, es la aspiración de toda mi alma, es la propensión de toda mi vida; porque siendo yo cristiano ¿qué hago no siendo santo, sino arrojar á Jesucristo de mí mismo y romper por medio de un crimen el vínculo que me une á la santidad? Yo cristiano, separarme de Jesucristo! ¡Ah! yo no puedo consentir en esto. Cuéstemme, pues, lo que me cueste, yo quiero ser santo hoy, mañana y siempre. Como toda planta invoca su rocío, toda flor su sol y toda vida su atmósfera, mi cristianismo invoca la santidad y siente la necesidad invencible de producir, de agrandar, de desenvolver más y más lo que absorbe en el centro mismo de la vida de Jesucristo.

Ved ahí porque la santidad en un hombre, como en un pueblo cristiano, es el fruto espontáneo de su cristia-

nismo, y sigue su medida. Por todas partes donde Dios la siembra, sea en un alma, en una familia ó en una nación, la santidad es como su germinación propia y como su natural crecimiento.

¿Habéis progresado en el cristianismo? pues yo os aseguro que habéis progresado en la santidad; estos dos progresos se corresponden con una proporción exacta. ¿Sois más cristianos? pues también sois más humildes, más castos, más desinteresados, más afables, más pacientes, más caritativos, más virtuosos, en una palabra, más santos. Engrandeciéndose vuestro cristianismo, se cubre con el ornato de la verdadera santidad y de la fecundidad de vuestras virtudes, como un árbol con la belleza de su follaje y con la abundancia de sus frutos.

Por el contrario, si habéis retrogradado en el verdadero cristianismo, yo os aseguro que vuestra santidad ha retrogradado al mismo paso y con la misma medida, y sois menos humildes, menos castos, menos desinteresados, menos caritativos, menos santos, precisamente porque sois menos cristianos. Haced cien veces esta observación y nunca os engañará. En vano se quiere hacer creer la fecundidad de las virtudes y el crecimiento de la santidad en almas vacías del cristianismo; mejor creerá yo en la fecundidad de las cosechas y en la germinación de las flores sin necesidad de los rocíos del cielo, ni de los rayos del sol. Robáis á la naturaleza humana su atmósfera divina: la usurpáis la mirada de Jesucristo que es como su sol: la priváis de la vida de Jesucristo que es como su savia y os atreveis á exigirle produzca, con la cosecha de las virtudes, las flores celestiales de la santidad? ¡Insensatos! hacéis del hombre un desierto y el hombre producirá lo que produce el desierto. ¡Ah! conocemos demasiado la fecundidad de la vida separada de Jesucristo; esta fecundidad, con algunas raras excepciones, no es otra cosa que la fecundidad del vicio. Todo hombre que haga alarde de hacer brotar sus virtudes de las ruinas de su cristianismo, es un mentidor que engaña á los demás engañándose á sí mismo. Si queréis hacer crecer vuestras virtudes, aumentad vuestro cristianismo, porque elevándose en vosotros se eleva en él la santidad, que de él emana, y que no es otra cosa más que él mismo. Lo que decimos con respecto á un hombre es más evidente aun, cuando se trata de una sociedad. Ensayad, sembrad, haced crecer en un pueblo el verdadero cristianismo sin hacer crecer en él la santidad, y no lo conseguireis; aun cuando cayese en el centro de la nación más corrompida, si él puede arraigarse en ella, hará fermentar esta masa de corrupción y salir de su fermento divino la santidad de los hombres,

IV.

Efectivamente, la historia del cristianismo demuestra con una evidencia tan clara como la luz del sol, que el cristianismo con su propia fecundidad, en todas partes y siempre ha producido en la humanidad generaciones de santos; porque la historia del verdadero cristianismo, es Jesucristo mismo dilatándose en los siglos y manifestándose por medio de prodigios de santidad en los cristianos ilustres.

La santidad, es decir, la virtud bajo todas sus facetas elevada al heroísmo, es un hecho exclusivamente cristiano. La antigüedad tuvo grandezas que no podemos negar; produjo poetas, oradores, literatos, artistas, filósofos, legisladores, capitanes, héroes cuya gloria brilla aun con un esplendor incontestable; pero le faltó una sola cosa, producir santos. Ella levantó hombres sobre sus altares á quienes dió á presencia de los pueblos una aureola celestial; pero, notadlo bien, lo que hacía elevar á los altares á los grandes hombres de la antigüedad, era la fuerza, la victoria, la celebridad, algunas veces el crimen; pero nunca, jamás la santidad. Estos semidioses puestos de pie sobre los altares del paganismo, no eran el hombre elevado hasta Dios, era Dios humillado hasta

el hombre; no era la glorificación dada á la humanidad, era el oprobio lanzado contra la divinidad.

La antigüedad pagana ha podido contar hasta siete sábios en un país célebre; pero cuando se estudia de cerca la vida de estos Santos del paganismo, bien puede preguntarse si ese nombre de sabio era una ironía lanzada á sus filósofos por la Grecia sarcástica. Sea lo que quiera, esos virtuosos de la antigüedad no serian entre nosotros ni medianos cristianos. El cristiano que cumple con su deber, aun el mas vulgar, deja muy atras á los sábios de la Grecia. En el fondo de sus virtudes se descubre casi siempre un yo no sé qué que les corrompe; el egoismo se descubre á través de la abnegacion, y el orgullo á través del heroismo. Así era el mundo antiguo con sus filósofos, sus poetas, sus oradores, sus héroes, sus legisladores, y todos sus mas grandes hombres, cuando de repente un fenómeno inesperado asombró con su primera aparicion á este mundo sentado con todos sus personajes ilustres en el seno de sus corrupciones. ¿Qué habia sucedido? El cristianismo acababa de nacer y ya se revelaba en su historia la necesidad que experimentaba en su vida. La vida de Jesucristo manifestada por los Santos se dilataba en la humanidad con virtudes sobrehumanas, y la historia de la santidad empezando con la historia del cristianismo, escribia en su primera página milagros de virtud.

El cristianismo desde esta hora famosa no ha perdido nunca, ni en la duracion de los siglos, este carácter inimitable; ha guardado el privilegio que Dios reservaba á la única Religión verdadera, el privilegio de la santidad, demostración imperecedera de la verdad. De ello está tan convencida la Iglesia católica, que se atreve á dar este signo de su divinidad á quien la busca; y para aquel que no puede comprender bien la demostración que brota de su unidad, de su catolicismo y su apostolado, la queda aun esta demostración siempre popular: el poder indefectible de producir santos.

Y efectivamente, ¿cuando ha dejado el cristianismo de producir Santos? Jamás. Seguid en sus dilatados siglos el desenvolvimiento magnífico de la vida cristiana. Al través del tisú variado de su historia, en que las corrupciones de la naturaleza se mezclan con los prodigios de la gracia, siempre y en todas partes aparece la santidad como testimonio permanente del elemento divino, que vive en el cristianismo y se produce en su acción. ¡Ah! esta historia de la santidad cristiana seria una historia dilatada y prodigiosa; yo no pienso hacerla; pero para mostraros en el cristianismo la religion de los Santos, diré únicamente: «Mirad al principio, mirad al medio, mirad al fin»

En el principio, ¡qué espectáculo tan arrebatador! del seno de un mundo que yacia en la podredumbre y pericia por la escasez de virtudes, se produce un movimiento y aparece una generación moral que no puedo denominar bien sino llamándola una explosión de santidad. Imaginaos una humanidad verdaderamente nueva, una raza de hombres sin ancestras y sin precedentes, apareciendo de repente coronada con todas las virtudes, elevada á un grado superior de la virtud humana. Imaginaos hombres humildes, obedientes, castos, caritativos, dulces, pacientes, resignados, fuertes, valerosos, intrépidos, heroicos, en fin, en todas las virtudes, como nadie lo fué jamás sobre la tierra. Haciendo este cuadro del cristianismo primitivo, en que alguien creeria ver una humanidad idealizada, hemos pintado rasgo por rasgo á la humanidad cristiana. Yo no demuestro en este instante todo lo que hay de divino en ese fenómeno que no puede explicar jamás nada de cuanto hay humano. Yo cito un hecho contemporáneo al nacimiento del cristianismo, y este hecho es una florecencia súbita y espontánea de la santidad, es decir, de la mayor y mas poderosa grandeza moral en generaciones enteras.

¿Direis, acaso, que este hecho no es mas que el resultado natural de ese proselitismo ardiente que se encuentra en la cuna de las doctrinas, de las instituciones y de las religiones nacieses? Entonces yo os diré: saltad doce siglos y heos ahí en el centro de nuestros siglos cristianos. Yo pregunto á esa cima de donde se descubren á la vez las dos vertientes de toda nuestra vida, á esa edad media en que algunos sábios del siglo XIX no ven en su obstinación mas que decadencia y barbarie, ¿ha perdido el cristianismo su poder de producir Santos? En medio de tantas cosas mezcladas, de tantas razas confundidas, ¿no echa ya raíces la santidad? ¿y el cristianismo, doce veces secular, ha perdido la savia que hace germinar los Santos?

No, no; tambien entonces la raza de los Santos vive y se multiplica en la Iglesia de Dios. Entonces tambien sobre las cimas á que Dios se complace en elevar á los Santos ilustres, para lanzar desde mas alto y desde mas lejos sobre los pueblos reflejos brillantes de la faz de su Cristo, se ven aparecer, con la aureola de su santidad, figuras de una magnitud asombrosa; el mundo cristiano ve brillar en el cielo de la Iglesia Católica mugeres como Santa Isabel de Hungría y hombres como San Luis y Santo Tomás de Aquino, y en tanto que estos y otros muchos con ellos, hacen aparecer sobre las alturas del mundo el astro siempre brillante de nuestra santidad, millares de hombres y mugeres realizan en condiciones mas humildes una santidad no menos sublime. ¡Ah! Es que en medio del caos aparente que parece abrir en esta edad de gran fermentación la mezcla de pueblos, de razas, de costumbres y de constituciones, el espíritu cristiano pesaba como el soplo de Dios en el día de la creación; y de esa vasta expansión de la vida cristiana, en el seno de una sociedad sobrecargada aun con tantos elementos de corrupción humana, se opera una nueva explosión de santidad y el mundo católico veia una vez mas elevarse sobre él la gran era de los santos.

¿Os queda alguna sombra de duda sobre la eficacia perseverante del cristianismo para producir la santidad? Entonces mirad á esa faz de la historia cristiana que toca á nosotros y que en parte somos nosotros mismos. Abarcad con una mirada todo el siglo moderno del cristianismo, y decidme si ha perdido algo de su inmortal fecundidad. Ese siglo de despedazamientos profundos y de violentas sacudidas que abrió en el seno de tempestades esa nueva edad del cristianismo; ese siglo que vió salir de su seno contra lo que entonces se llamaba la corrupción católica, aquella protesta que conmovió al mundo religioso y preparó los desquiciamientos políticos, el siglo XVI, en fin, ¿habia visto morir en la Iglesia esa savia de Jesucristo, la única que produce Santos?

El siglo de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, de San Vicente de Paul, de San Francisco de Sales, de San Felipe Neri, de San Francisco Javier y de San Ignacio de Loyola ¿fué un siglo desheredado de Santos? ¡Ah! todos vosotros respondeis. No y mil veces no. Esa es la gran voz de nuestra historia.

Al cabo de quince siglos, la santidad cristiana ha florecido sobre ese viejo tronco del catolicismo cuya savia se rejuvenece con los siglos, y la Iglesia Católica acusada en aquellos tiempos por hijos revoltosos de no ser mas que una Babilonia prostituida á todas sus corrupciones, ha demostrado á este siglo corrompido su pureza virginal, y para confundir á sus detractores, se ha ceñido á si misma una corona de Santos.

Hoy mismo, en medio de este siglo cuyas profundas llagas y cuyas enfermedades morales os he revelado ¿creis que podemos desesperar de la santidad cristiana? ¿creis que no tenemos Santos en estos dias de maldad? ¡Santos! ¡Ah! ¡bendito sea el cielo! Yo los he encontrado en mi vida, y como en todas las edades de la Iglesia, los he encontrado bajo todos los trages, en todos los rangos y en todas las condiciones; y al reconocer en ellos herói-

cos hermanos míos, yo he dicho sonriendo á mi madre la Iglesia Católica: «Bendita seas, madre mía, tu eres la religion de los Santos.»

Vosotros decís, ¿donde están los Santos? nosotros jamas los hemos encontrado. Quizás sea así, y esa es la desgracia de vuestra vida, ¡Vosotros no habeis encontrado Santos! ¿y en que caminos los habeis buscado? Vosotros correis por los caminos que conducen á la gloria, por los caminos que conducen á la riqueza, por los caminos que conducen al placer, quizás por los caminos que conducen á la disolucion, ¡y no habeis encontrado Santos! ¡Ah! lo comprendo muy bien; la vida de los Santos sigue otros caminos. Id á las vías que conducen á la virtud, á todas las vías que conducen á la abnegacion y al sacrificio, id á los caminos de la cruz, y allí encontrareis Santos siguiendo las huellas del Crucificado y con él pidiendo á su Calvario el progreso de la humildad; allí encontrareis hoy al cristianismo, tal y como fué en todo tiempo y en todas partes: la Religion que hace Santos. Los santos están en su cuna, los Santos están en el centro de su vida secular, y helos tambien aquí á nuestra vista, mostrando en la santidad contemporánea los frutos de su inagotable fecundidad, y atestiguanlo con la perpetuidad de este milagro, siempre antiguo y siempre nuevo, que como en el cristianismo, la verdad es indefectible, la santidad es inmortal.

Todo lo proclama y todo lo revela así, «el cristianismo es la santidad.» Yo lo atestiguo con el ideal que se propone; yo lo atestiguo con la necesidad invencible que siente en el fondo de sus entrañas, yo lo atestiguo con todas las grandes fases de su historia: «El cristianismo es la santidad. Fácil es discernir entre el cristianismo verdadero y el cristianismo falso. El cristianismo verdadero produce Santos, el cristianismo falso no produce Santos; mirad ahora al rededor de vosotros y decidme, ¿donde están las doctrinas, las enseñanzas, las instituciones, los hombres, los apóstoles que producen Santos? ¿qué Santos pulcra vuestras filosofías? ¿qué Santos vuestras academias? ¿qué Santos vuestros ateneos? ¿qué Santos vuestros libros? ¿qué Santos vuestros periódicos? ¿qué Santos vuestros apóstolados? Pues que no levanten la bandera de Jesucristo. ¡Oh literatos encantadores! ¡oh escritores elocuentes! ¡oh adoradores de la razon! ¡oh apóstoles del progreso! ¡oh soldados de la ideal! vosotros que os llamais cristianos y que haceis la guerra al cristianismo que os ha bautizado, decidme ¿donde están los Santos que habeis producido? ¿donde está el joven que habeis hecho humilde? ¿donde está el joven que habeis hecho casto? ¿donde está el joven que habeis hecho Santo? ¿Que cristianismo es ese, que no produce nada de lo que el cristianismo ha producido en todas partes y en todos los tiempos?

Santos hay en nuestros días; Santos son los que rechazan el orgullo del siglo, la codicia del siglo, el sensualismo del siglo, los que desprecian con corazon esforzado y hollan con pié desdeñoso los idolos del siglo. ¿Quien produce esos santos? El cristianismo verdadero, el cristianismo de la Iglesia católica, no ese cristianismo falso, que conservando aun el nombre de Cristo, dá la mano derecha á Mahoma y la izquierda á Zoroastro; cristianismo adúltero en que Confucio y Budha tienen su rango gerárquico al lado de Jesucristo. Ya es tiempo de separar y distinguir el cristianismo verdadero del cristianismo falso, ya es tiempo de que se sepa donde están los verdaderos cristianos, de que se les reconozca por este signo, «la santidad;» ya es tiempo de que así como S. Pablo dirigiéndose á los primeros cristianos decia: «A los santos que están en Corinto; á los santos que están en Roma; á los santos que están en Tesalónica;» podamos nosotros tambien decir al enviaros la palabra de Jesucristo: A los santos que están en Francia, á los santos que están en Paris.

Rompamos con ese cristianismo blasfemo, en que se

puede negar la divinidad de Jesucristo sin apostatar de la religion de Jesucristo: rompamos con ese cristianismo impuro en que se pueden satisfacer las pasiones sin renegar prácticamente de la moral de Jesucristo, con ese cristianismo cruel en que se puede fraguar el asesinato de sus hermanos, sin hacer traicion á la fraternidad de Jesucristo; rompamos en fin con ese cristianismo, en que Jesucristo Dios-hombre no es ya ni el ideal, ni la vida, ni la accion de los cristianos, siempre impotente para producir con la santidad el verdadero progreso moral. Ha llegado la hora de escojer entre el cristianismo verdadero y el cristianismo falso: el uno es la decadencia, el otro es el progreso; elegid...—T. por D. L. Carbonero y Sol.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

Las Gacetas del 15 y 16 no contienen disposicion alguna importante.

Gaceta del 17.

Real órden mandando sea obligatoria la asistencia á la seccion de práctica de los bachilleres en derecho civil ó canónico.

La Gaceta del 18 no contiene disposicion alguna importante.

Gaceta del 19.

Real decreto organizando el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

La Gaceta del 20 no contiene disposicion alguna de interés para nuestros suscritores

PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

En 15 del corriente D. Juan Suarez, párroco de S. Vicente de Villamor en el Arciprestazgo de Caurel, tomó posesion del curato de Santa Cruz Villafeile, en el de Valcarce.

El de Villamor, que dejó vacante, es de entrada: tiene 190 vecinos, y 889 almas y es de libre colacion. S. S. I. nombró para este Economato, á D. Matias Cortiñas y Varela que lo era de Villafeile.

En el dia 23 del corriente falleció el cura ecónomo de Santiago de Arriba, Arciprestazgo de Chantada, D. Fr. Benito Rodriguez, exclaustrado. En 24 nombró S. S. I. ecónomo del mismo curato á D. Andres Fernandez, presbitero, de San Salvador de Villauje.

SECCION DE NOTICIAS.

—El Domingo 20 del corriente, despues de la Misa mayor celebrada en esta Santa Iglesia Catedral, tuvo efecto la funcion religiosa acordada entre el Ilmo. Prelado y Cabildo para pedir al Señor por la perfeccion, complemento y laudable empresa de la evangelizacion de los reinos de Aschanty y de Dahomé en Africa, de cuyas Misiones se dió conocimiento en el núm. 10 de este periódico, Sabado 3 del corriente, en la seccion oficial del Obispado.

Solemne y muy concurrida estuvo, y llevado nuestro digno Prelado de su fervoroso celo, dispuso á mayor abundamiento que el conocido orador Dr. Don Pedro Benito Valdés, arcediano titular ocupase el púlpito, lo que practicó con un elocuente y sentido dis-

curso alusivo al objeto. Durante esta función religiosa, que tal vez tambien se estaria celebrando al mismo fin en otros pueblos de la católica España, secundando sus venerables Prelados y clero los deseos del M. Ilmo. Sr. Obispo de Prueé, fundador de la Congregacion de Misiones Africanas, tres Sres. Capitulares se ocupaban en la colectacion de limosnas que los fieles ofrecian para tan santo objeto á las puertas de esta Santa Iglesia Catedral.

—Ha quedado vacante en el Obispado de Orense el curato de Santa Columba de Gargantos, de entrada y presentacion laical.

—A principios del corriente Marzo se abrió en la villa de Llers, Cataluña, una hora distante de Figueras, un establecimiento de enseñanza y beneficencia dirigido por las Terciarias del Cármen. Esas hermanas están ya establecidas en el bajo Ampurdan, en las villas de Figueras, Cadaqués y Borrassá, ocupándose ya en la asistencia de los enfermos, ya en la enseñanza de niñas con fruto y edificacion de los fieles.

—El Gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 28 de Diciembre último, manifiesta que el día 19 del mismo se inauguró el hospital fundado en aquella isla, celebrándose una solemne función religiosa, en la que el superior de la mision de la Compañia de Jesus pronunció un sermón alusivo al acto. Asistieron á la misa cantada y *Te Deum* los oficiales, marineria y tropa de los buques de guerra nacionales surtos en la bahia, y concurrieron tambien el Cónsul de S. M. B. y los oficiales de la mision exploradora del rio Niger, á la fecha en el puerto de Santa Isabel.

EXTRANJERAS.

INGLATERRA.—El R. Arturo Marshall, vicario de la Iglesia protestante de San Matéo en Liverpool, acaba de convertirse al Catolicismo. Este ministro habia sido graduado en la universidad de Oxford, y es hombre muy instruido.

ROMA.—Segun decreto de la sagrada Congregacion del Indice, fechado en 20 de Enero, han sido prohibidas las obras que llevan los siguientes titulos:—*L'Allemagne*, por Mr. Le Bas, profesor de la escuela Normal, dos volúmenes en 8.º á dos columnas con grabados «ex collectaneis quæis titulus» *Univers pittoresque, histoire et description de tous les peuples, de leurs religions, mœurs, coutumes, industrie.*—*Documenti relativi alla suppressione del Gesuiti, accettati, e sempre vigenti in Toscana.* con una pragmática de Leopoldo I.—*Opere inedite di Francesco Guicciardini*, ilustrate da Giuseppe Canestrini, e publicate per cura dei conti Pietro Luigi Guicciardini.

—El Dr. Mauning partió de Roma, despues de haber predicado en la Iglesia de San Carlos sermones que han atraído á toda la colonia inglesa, muy numerosa y variada en creencias. Se ha hablado mucho de la conversion de una jóven perteneciente á la clase mas elevada. Los catolicos se felicitan naturalmente por esta gracia del Señor; pero la tolerancia protestante se hace sentir en Roma por medio de gritos y maldiciones.

—El *Diarro de Roma* da cuenta en los siguientes términos de la consagracion del altar de la Cátedra, dedicado á Maria Santisima, al príncipe de los Apóstoles San Pedro, y á todos los Santos romanos ponti-

fices. Colocado Su Santidad en el trono, entonó la antífona de los Salmos penitenciales, que fueron recitados por los cantores de la capilla pontificia, coto-candose luego los sagrados ornamentos para dar principio á la solemne consagracion. La tarde anterior, S. Ema. Rma. el Sr. Cardenal Mattei, arcipreste de la basilica Vaticana, con la intervencion de todo el Rmo. Cabildo de la misma, habia encerrado y sellado por delegacion apostolica en una caja prepada al efecto, las reliquias de los santos mártires Clemente y Felicísimo, para ser puesta en el lugar correspondiente como lo habia verificado el sumo pontífice Benedicto XIII, al consagrar el altar. Su Santidad fué asistido en esta sagrada ceremonia de los Prelados de su antecámara junto con los Emos. Sres. cardenales Mattei y Antonelli, y del Rmo. Cabildo Vaticano. La función se celebró conforme en un todo á las prescripciones del Pontifical romano. Verificada la ceremonia, el Sumo Pontífice dió la bendición apostolica, concediendo una indulgencia plenaria á todos los fieles allí presentes, y á los que durante el dia visitasen el consagrado altar, y una indulgencia de cincuenta años y otras tantas cuarentenas á los que lo visitasen en el aniversario de la consagracion. Luego Su Santidad celebró en el propio altar la santa misa; en la que muchos fieles de Roma y de paises extranjeros quisieron tener la dicha de recibir el Pan eucaristico de manos del Padre comun de los fieles en el templo mas augusto del mundo.

SEIZA.—Leemos en los Anales catolicos de Ginebra: «Con grande alegría sabrán nuestros hermanos en la fé que en el mes pasado se empezó á construir en Berna una Iglesia católica. Desde largo tiempo los catolicos residentes tanto en la ciudad federal como en sus alrededores sentian la grande necesidad de poseer un edificio dedicado únicamente á su culto. Todos esperaban con ansia ver llegado el dia en que tuviesen la dicha de tener una iglesia accesible á su piedad y abierta á todas horas; pero muchas dificultades se oponian á la ejecución de tan justo deseo. Por fin la Providencia ha dado al celoso pastor que hace veinte y cinco años gobierna aquella parroquia el consuelo de poder echar la primera piedra de una Iglesia. La parroquia de Berna debe ya á su párroco, el R. Baud, la fundacion de dos escuelas y una parroquia; y la deberá igualmente en gran parte la fundacion de este monumento, que le ha costado tantas fatigas.»

CIRCULAR

del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, relativa á la segunda Misa dicha en un mismo dia por un mismo Sacerdote.

1. Entre las obligaciones impuestas por el derecho tanto divino como eclesiástico á los que ejercen la cura de almas, una de las principales es la de ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa por sus ovejas. (1) La suma escasez de Sacerdotes en esta nuestra Diócesis, y el gran número de parroquias de que la misma se compone obligan frecuentemente á encomendar dos de aquellas á un mismo párroco, resultando de aqui la precision en que este se encuentra de decir dos Mi-

(1) Conc. Trid. Ses. 23 de reform, c. 1.º

sas en un mismo dia festivo para satisfacer la necesidad de ambos pueblos. Esta práctica ha dado lugar á repetidas dudas que nos han consultado tanto los párrocos como los arciprestes de los partidos; dudas á las cuales debemos una solucion clara y explicita, si hemos de cumplir con el precepto del Santo Concilio de Trento que nos manda cuidar de que no se cometa abuso alguno en la celebracion de la Misa: *in celebratione Missarum committatur aliquis abusus.* (1)

2. Las dudas de que hablamos pueden para mayor claridad reducirse á los puntos siguientes: 1.º Cuando podrá decirse que la necesidad autorice la celebracion de la segunda Misa. 2.º En que dias podrá esta celebrarse. 3.º Quien puede juzgar de su necesidad y conceder licencia para celebrarla. 4.º Que precauciones deben guardarse en la práctica de su celebracion. 5.º Si hay obligacion de aplicar esta segunda Misa *pro populo*, y si se puede recibir estipendio por ella.

3. Parécenos completamente escusado el estender nuestras investigaciones á los primeros siglos de la Iglesia para averiguar cual era la costumbre de aquellos tiempos respecto al punto que nos ocupa. Para nuestro objeto basta tener presente la conocida Decretal de Inocencio III, inserta en el cuerpo del derecho cap. *Consuluisti*, tit. *de celebratione Missarum*, en que espresamente se dice que todo Sacerdote debe limitarse á decir una sola Misa en el mismo dia, á no ser en el de la Natividad del Señor: *Excepto die Nativitatis Dominice sufficit Sacerdoti semel in die unam Missam solummodo celebrare.* El sentido que los canonistas unánimemente dan á esta Decretal es el de una verdadera y rigorosa prohibicion.

4. Esta sin embargo no excluye el caso de necesidad legitima, como espresamente lo manifiesta la misma Decretal: *nisi causa necessitatis suadeat.* La dificultad, pues, queda reducida á saber cuando existe esa necesidad. Para hacer esta calificacion, lo cual no debe tener lugar sino por causas graves y con grande cautela, según lo tiene declarado la Sagrada Congregacion del Concilio, (2) deben concurrir varias condiciones, fijadas todas ellas por el señor Benedicto XIV en su Bula *Declarasti* dirigida al Obispo de Huesca en 16 de Marzo de 1746. Es preciso primeramente que las Misas hayan de decirse en dos parroquias ó dos pueblos separados: *id permittitur Sacerdoti, qui duas parochias obtineat, vel duos populos sejunctos.* Lo mismo repite en su tratado de Sinodo lib. VI, cap. VIII. Estas palabras excluyen el caso en que una de las dos Misas hubiere de celebrarse en una granja ó casa de campo para la comodidad de una familia particular; caso en el cual, lejos de estar dentro de las atribuciones del Diocesano la concesion de licencia para segunda Misa, ha solidado esta negarse hasta por la Sagrada Congregacion del Concilio como puede verse en los tomos VI y VII de los Decretos de la misma *In Apten. Indulti* 27 Junii 1733 y 8 Maii 1734.

Exije ademas Benedicto XIV en su mencionada Bula que las dos parroquias ó pueblos estén de tal manera separados entre sí que los feligreses de uno de ellos no puedan concurrir á la Iglesia del otro por la gran distancia que los divide; *duas parochias vel duos populos adeo sejunctos, ut alter ipsorum parrocho celebranti per dies festos adesse nullo modo possit, ob locorum maxi-*

am distantiam. Para graduar de suficiente esta distancia ha de tenerse presente no tan solo lo largo del camino que separa á ambos pueblos, sino tambien la naturaleza y las dificultades del terreno, juntamente con el número de vecinos, el cual debe ser tal que de ellos pueda decirse que de ningun modo les es posible el acudir á la parroquia inmediata. De donde se deduce que cuando ambas parroquias están comprendidas en el casco de un mismo pueblo, con mucha mas razon debe abstenerse el Párroco de celebrar en ambas; pues en este caso la causa de necesidad que pide la Decretal de Inocencio III antes citada queda reducida á una simple comodidad de los fieles, que nunca se ha estimado suficiente para permitir la segunda Misa. En semejante caso el párroco debe celebrar en aquella de las dos Iglesias que por su situacion y capacidad fuere mas cómoda para la generalidad de los feligreses de ambas, ó alternar entre las dos en los dias festivos, según lo disponga el Arcipreste.

Tampoco debe reputarse que haya una verdadera necesidad de que un mismo párroco diga segunda Misa, cuando en uno de los dos pueblos se encuentra otro Sacerdote que pueda decir la, pues de este modo queda satisfecha la necesidad, según lo declara Benedicto XIV en la citada Bula: *At si vero in altera ex his Parochiis Sacerdos aliquis deprehendatur, qui rem Divinam facere possit, tunc illarum Rectori nequaquam licet in utroque loco Sacrificium iterare, eo quod alterius Sacerdotis operá populi necessitati satis consulatur.* Por donde se ve que si hay dos Sacerdotes en un pueblo, solo á uno de ellos le es lícito celebrar en él cuando el otro tiene que ir á hacerlo en otra parroquia ó anejo.

Por último, como la facultad de reiterar el Santo Sacrificio solo puede concederse por causa muy urgente, será necesario antes intentar otros medios de acudir á la necesidad de una parroquia, cual lo seria el enviar un Sacerdote que no tenga otra obligacion, si se le encontrare disponible, pues habiendole no debe acudir á la concesion de segunda Misa, que es un remedio extremo.

5. Indicadas las condiciones que deben concurrir para calificar de verdadera y de grave la necesidad de decir un Sacerdote segunda Misa en un mismo dia, veamos ahora en que dias es lícito hacer uso de semejante concesion. Ciertamente esto no puede tener lugar mas que en las fiestas y medias fiestas en que hay rigoroso precepto de oír Misa. Como hemos visto mas arriba la Decretal de Inocencio III solo admite el caso de necesidad, y esta no existe en las fiestas de simple devocion de los fieles. Benedicto XIV no está menos explicito: *licere ejusmodi Rectori, cum festi dies incidunt, bis Sacrum conficere, uti populo utriusque satisfaciat* (1) y en el tratado de Sinodo Diocesano dice: (2) *Tunc enim solummodo permitti potest, die festo, missarum celebrationem iterari...* Asi es que cuando el Obispo de Namur acudió á la Sagrada Congregacion de Ritos solicitando permiso para que los párrocos pudiesen celebrar segunda Misa en los dias festivos en que se hallaba dispensada la obligacion de oír Misa, la respuesta que recibió fué negativa: *Non expedire* (3) Igual resolucion dictó la Sagrada Congregacion del Concilio consultada por el Obispo de Langres: «Escri-

(1) Sess. 22 Dec. de observ. et vitand. in celeb. Mis.
(2) In Gerund. 1588 apud Fagnan.

(1) Bulla declarasti.
(2) Lib. VI. cap. VIII. núm. 3.
(3) Gardel 41 Set. 1841.

base al Obispo que, dando por revocadas todas las facultades concedidas hasta el presente, en lo sucesivo solo conceda licencia de segunda Misa para los dias festivos de precepto, siempre que concurren las circunstancias y los casos de necesidad señalados por Benedicto XIV en su Constitucion *Declarasti* » (1) *Scribatur Episcopo oratori ut revocatis primum omnibus facultatibus, licentiam in posterum concedat bis Missam celebrandi diebus festis tantum de precepto, quatenus ea circumstantie et praevisae necessitatis casus concurrant, quos Benedictus XIV, in sua Constit. Declarasti requirit.*

6. Aun cuando por estar incluso en el Cuerpo del derecho el permiso de decir segunda Misa en caso de necesidad pudiera creerse que para usar de él no habia obligacion de acudir al Superior, sin embargo, como oportunamente observa el Cardenal Zelada, solo al Obispo toca el pesar todas las circunstancias, que induzcan esa necesidad, como así mismo el arbitrar los medios de remediarla con arreglo á los Sagrados Cánones y al Santo Concilio de Trento. (2) De aqui es que Benedicto XIV terminantemente exige de los simples Sacerdotes que hayan de recurrir al Obispo para alcanzar la expresada facultad, aun cuando aparezca evidente la necesidad, cuya calificacion de ningun modo coresponde á los Sacerdotes. *Sacerdotibus opus est ut hac de re facultatem ab Episcopo consequantur, etiamsi causa necessitatis intercedere videatur; cujus sanè judicium ad ipsos Sacerdotes nequaquam pertinet.* Ni puede esto ser de otro modo si se atiende al especial encargo, de que ya hablamos mas arriba, que hace á los Obispos el Santo Concilio de Trento de velar por que se observen puntualmente los Ritos de la Misa. El Sacerdote, pues, que se propasase á celebrar la segunda Misa sin la competente licencia cometeria una falta grave que no podria menos de ser penada segun las circunstancias del caso.

7. Respecto al rito litúrgico y á las precauciones que deben observarse en la práctica de la segunda Misa, nada tenemos que añadir á lo que contienen el Decreto y la Instrucion que á nuestra instancia expidió la Sagrada Congregacion de Ritos en 11 de Marzo del año próximo pasado.

8. Réstanos tan solo tratar el último punto que arriba anunciamos, á saber, si el párroco está obligado á aplicar *pro populo* ambas Misas, y si puede recibir estipendio por alguna de ellas. Sobre ambos puntos está bien explicita la declaracion pronunciada por la Sagrada Congregacion de Ritos en 25 de Setiembre de 1858 que á continuacion se inserta. El Obispo N. habia acudido á Su Santidad pidiendo facultad para poder conceder licencia de segunda Misa en los dias de Jueves y Sabado Santo, Vigilia de Pentecostés y varios otros que no son de rigoroso precepto. Se le contestó que se atoviese á lo dispuesto en la Bula *Declarasti* de Benedicto XIV. Afirmaba ademas el Obispo que varios Teólogos modernos de primera nota aseguran no estar obligado el párroco á la aplicacion gratuita de la segunda Misa. A esto se le responde que el párroco está obligado á aplicar sin estipendio ambas Misas cuando estas se dicen en dos parroquias distintas: siendo en una sola parroquia ó feligresia, basta aplicar una, prohibiéndote sin embargo el recibir limosna por la se-

gunda. Igual prohibicion se hace á los que estan facultados para celebrar dos veces no siendo párrocos. Por último, para remediar la indigencia de algunos párrocos que han menester la limosna de la segunda Misa en los dias festivos, se le dice que pueda usar de la facultad que concede la Bula de Benedicto XIV. *Cum semper oblatas*, y segun ella permita á los párrocos verdaderamente pobres el aplicar la Misa del dia de fiesta por la intencion del que le dé la limosna, á condicion de aplicar *pro populo* en otro dia de la semana.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Burgos á 26 de Febrero de 1859.—Fernando, Arzobispo de Burgos.—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo mi Sr., Dr. D. Felix Martinez, Canónigo Secretario.

DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS.

MISSÆ PRO POPULO.

Die 25 Septembris 1858.

DUBIA.

I. An Parochus qui duas parochias regit, et ideo bis in die celebrat, utriusque parochiae suam missam applicare teneatur, non obstante reddituum exiguitate in casu, etc.

II. An Parochus qui una in eademque parochia bis eadem die celebrat, utramque missam populo sibi commisso gratis applicare omnino teneatur in casu, etc.

III. An vicarii aut alii sacerdotes curam animarum non habentes, si quando bis in die celebrant, ut sit quandoque, seu ut numero sufficienti missae in ecclesia parochiali celebrentur, seu ut hospitalia, carceres, sanctimonialium conventus missa non careant, secundam et ipsi missam populo gratis applicare teneantur in casu, etc.

Et quatenus affirmative ad I. II et III.

IV. An et quomodo concedendum sit parochis qui diebus dominicis aliisque festis bis celebrant, ut unius missae liberam habeant applicationem et stipendium pro ea recipere valeant in casu, etc.

V. An et quomodo idem concedendam sit sacerdotibus curam animarum non habentibus quoad utramque missam in casu, etc.

VI. An et quomodo concedenda sit absolutio quoad praeteritum in casu, etc.

Die 25 Septembris 1858. S. Congregatio ad supra dicta dubia rescripsit:

Ad primum: *Affirmative.*

Ad secundum: *Negative, firma prohibitionem recipiendi elemosynam pro secunda missa.*

Ad tertium: *Negative, quatenus curam animarum non habeant, firma semper prohibitionem recipiendi elemosynam pro secunda missa.*

Ad quartum: *Negative, et episcopus provideat ad formam constitutionis Benedicti XIV. Cum semper oblatas, §. 8.*

Ad quintum: *Provisum in tertio.*

Ad sextum: *Celebrata unica missa ab unoquoque, affirmative, facto verbo cum SSmo.*

Por todo lo no firmado, Julian Garcia.

(1) 23 Jan. 1847.

(2) Thes. Resol. in Derthusen. 26 Nov. 1768.